Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007

VISTO la Resolución del Consejo Superior Nº 959/99 a través de la cual se autoriza a implementar el Doctorado en Ingeniería, Mención Sistemas de Información en la Facultad Regional Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución, además, aprueba la estructura académica y las condiciones institucionales para el dictado de la carrera.

Que resulta necesario renovar la integración del Comité Académico de la carrera de Doctorado, Mención Sistemas de Información con perfiles docentes adecuados a las funciones respectivas.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes del Doctor Silvio Miguel GONNET, Georgina STEGMAYER y del Doctor Horacio Pascual LEONE y recomienda la designación como integrantes del Comité Académico.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la designación del Doctor Silvio Miguel GONNET, de la Doctora

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Georgina STEGMAYER y del Doctor Horacio Pascual LEONE como integrantes del Comité Académico del Doctorado, en el marco de lo establecido por Resolución Nº 959/99 y la Ordenanza Nº 1032.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1164/2007

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento